

**DESARROLLO, MODIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE POLÍTICAS**

- 1.0 La responsabilidad y autoridad para determinar todas las políticas y procedimientos del Distrito está definida por la Junta de Políticas
- 2.0 El compromiso del Distrito de tomar decisiones de forma compartida debe verse reflejado en los procesos del Superintendente para el desarrollo, modificación y eliminación de políticas
- 3.0 Las propuestas de desarrollo, modificación y eliminación de políticas por un administrador, empleado, padre o residente del Distrito debe presentarse a consideración al Consejo de Políticas de acuerdo con las normas locales.